

RESOLUCION 1379 DE 1991

(junio 25)

Por la cual se aclara una resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,

en uso de sus facultades legales, y estatutarias

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aclarar la Resolución No. 1330 del 17 de junio de 1991, en el sentido de que el nivel 6 del artículo 7o es de \$ 371.901.00 y no como allí aparece.



ARTICULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, a los 25 días de junio de 1991.

HERNANDO ARANGO MONEDERO

Director General

PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ

subdirector Administrativo y Financiero

ORLANDO GIRALDO GONZALEZ

Secretario General.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

